



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA,

04 OCT. 2016

DECRETO N° 3524 I

VISTOS:

El Certificado de fecha 08 de Septiembre de 2016, emitido por el secretario Municipal, que da cuenta que en Sesión Ordinaria N° 1040, de fecha 07 de Septiembre de 2016, el Concejo Comunal acordó modificar el destino de la subvención otorgada a la organización Pasión Tuning Cars Competición - La Serena; la carta de fecha 06 de Septiembre de 2016, de la organización beneficiaria; el Decreto Alcaldicio N° 439, de fecha 02 de Febrero de 2016, que otorga subvenciones a diferentes organizaciones entre ellas a Pasión Tuning Cars Competición - La Serena; el Certificado del Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, de fecha 19 de Enero de 2016, que da cuenta del acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N° 1012, de fecha 13 de Enero de 2016, del Concejo Comunal, aprobó subvención a la organización denominada **Pasión Tuning Cars Competición - La Serena**; Certificado de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena; Certificado de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias y Certificado de vigencia, todos de fecha de 18 de Enero de 2016, emitidos por el Secretario Municipal de la I. Municipalidad de La Serena; la Ficha de Subvenciones presentada por la solicitante; el Decreto Alcaldicio N° 3419, de fecha 22 de Septiembre de 2016; la Ordenanza de Subvenciones y Aportes Municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639, de fecha 05 de Mayo de 2009; El Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el Decreto Alcaldicio N° 439, de fecha 02 de Febrero de 2016, otorgó a la organización denominada **"Pasión Tuning Cars Competición - La Serena"** una subvención ascendiente a la suma de \$ 700.000.-, para realizar un evento nacional de tuning en Febrero de 2016, no habiéndose suscrito convenio.
- 2.- Posteriormente, la organización **"Pasión Tuning Cars Competición - La Serena"**, solicitó mediante carta de fecha 06 de Septiembre de 2016, el cambio de fecha para la realización del evento nacional de tuning fijado para Febrero de 2016, por no contar con todos los recursos, solicitando cambiarlo para su realización en el mes de Octubre de 2016.
- 3.- Que el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 1040, de fecha 07 de Septiembre de 2016, acordó modificar el otorgamiento de subvención, aprobando el cambio de fecha del evento nacional de tuning, según consta de certificado de fecha 08 de Septiembre de 2016, del Secretario Municipal.

DECRETO:

- 1.- **MODIFIQUESE** el Decreto Alcaldicio N° 439, de fecha 02 de Febrero de 2016, que autorizó subvención a diferentes agrupaciones, entre ellas la organización **Pasión Tuning Cars Competición - La Serena**, solo en la forma que se indica, en cuanto a la fecha de realización:

Donde dice: "Para realizar un Evento Nacional de Tuning en el mes de Febrero de 2016".

Debe decir: "Para realizar un Evento Nacional de Tuning Cars Competición-La Serena, en el mes de Octubre de 2016.

2.- **DEJESE ESTABLECIDO** que en todo lo no modificado por el presente Decreto, el Decreto Alcaldicio N° 439, de fecha 02 de Febrero de 2016, y sus efectos, mantiene plena vigencia.


3.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria, para formalizar el otorgamiento de la subvención.

4.- **NOTIFIQUESE** a la agrupación **Pasión Tuning Cars Competición - La Serena**, por carta certificada.

Anótese, publíquese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



CÉSAR SANHUEZA ALBORNOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
ALCALDE DE LA SERENA (S)

Distribución:

- Pasión Tuning Cars Competición - La Serena
 - Dideco
 - Secretaría Municipal
 - Departamento de Finanzas
 - Contraloría Interna
 - Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- LMV/CS/MPVY/acc